

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 24 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Domingo 15 de Abril de 1894

Núm. 6.715.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad á 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, á 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 á 20 quintales.

CAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Inmoralidades.

Las falsificaciones siguen á la orden del día, siendo algunas tan perfectas como las que realizaba el ciudadano que, empleado en la fábrica del Sello, habiendo sacado en cera el molde oficial, y siendo muy hábil en el procedimiento de la galvanoplastia, proporcionaba sellos que se confundían con los auténticos.

Más burda la de los sellos usados en los telegramas y vueltos á poner en circulación, hecha por funcionarios del cuerpo y apoyada por varios comerciantes de Madrid, viene á demostrar también que del seno de la misma administración arrancan las filtraciones y las irregularidades de tan tristes consecuencias para las rentas públicas; y uno y otro demuestran la falta de escrupulo con que algunos funcionarios proceden en el desempeño de sus obligaciones.

A la vez que se consiga el ejercicio de estas industrias ilícitas, basta un rápido recuerdo de otros asuntos del momento para convencerse de que no es la moralidad la virtud dominante en nuestra administración.

Por una parte vemos á los tribunales entendiendo en el cuantioso robo de la Caja de Depósitos; en las defraudaciones por suministros de víveres; en la persecución de oficiales por alzamiento de fondos: de vez en cuando el telégrafo nos trae la noticia de la administración robada y del contrabando y el matute consentidos; en ocasiones se averigua la existencia de agentes que facilitan la insolvencia de los contribuyentes ó se comprometen á gestionar concesiones de gracias y mercedes; y para que el cuadro resulte más sombrío y completo, se ve á la misma administración de justicia procesada por supuesta complicidad en la comisión de un delito de falsificación para el reparto de una fortuna.

Aún falta un detalle á este cuadro repugnante: el juego consentido mediante ajustes vergonzosos, que son públicos, porque el juego viene á ser hoy una especie de industria que se explota mediante la formación de sociedades, en las que se llevan libros y se hacen los asientos del *debe* y *haber*, figurando en la oportuna partida los diez y los quince mil reales mensuales que cuesta la tolerancia.

No tenemos, como se ve, un Panamá de proporciones considerables; pero sí numerosos casos que determinan una falta de moralidad que amenaza ser la característica de nuestra administración.

La fuerza y la diplomacia.

Caso de fuerza era el que puso en derribo, aunque con honra, á la escasa guarnición de Melilla el infante 2 de octubre, y con la fuerza pudo y debió solventarse en breves días, acumulando sin perder instante sobre la costa vecina cantos elementales pudieran reunirse del ejército de Andalucía.

Empero, éste que está en la conciencia de todo el mundo y que no es ahora del caso repetir, no se hizo en tiempo oportuno, y al no hacerse claro está y tampoco á nadie puede quedar duda, de

que comenzó á hacer su oficio la diplomacia, esa diplomacia moderna que pretendiendo ser árbitra de la paz acarrea la guerra, so pena de pasar por todas las humillaciones posibles y aun por las imposibles.

Pero las funciones diplomáticas, al parecer no debieron por el pronto dar resultado alguno, cuando aunque tarde, se acumularon fuerzas, no solo suficientes para imponer el castigo necesario, sino para dar un decisivo avance y tomar posiciones que auguraran el éxito de la operación.

Y la nación que vivió con gozo llegada la hora del castigo y que movilizaba por lo que pudiera suceder ochenta mil hombres de las reservas, pensó en el caudillo insignie que tantos laureos había conseguido en el Norte de España y en Cuba con la terminación de dos guerras fratricidas al mismo tiempo que restauraba y consolidaba la monarquía en la angusta persona de D. Alfonso, de grata memoria, para que se pusiera al frente de las tropas de África encomendando á la fuerza, como era lógico pensar, la resolución de un conflicto en el que iba la honra de la Nación, que hace treinta y cinco años hizo lo propio para asegurar después el éxito de la diplomacia y concertar las bases de una paz estable y segura.

Y cuando todo estaba así dispuesto y el invitado caudillo al frente de las tropas, vuelve á surgir de lleno el esfuerzo diplomático, al ver que los agresores del día 2 de octubre no quieren hacer uso de la fuerza por que tienen seguro el escarmiento, y paraliza por completo la acción militar de que el ejército y la nación se hallaban ansiosos.

Grande debió ser la contrariedad que experimentara el general cuando se le confiara el cargo espinoso, delicado y difícil de pasar como embajador á la corte cherrifiana para terminar con la fuerza de su prestigio y de su historia honrosísima el conflicto que durante cuatro meses nublaba el horizonte de su querida patria; pero sobreponiéndose á toda consideración personal y de amor propio y dando una prueba elocuente de disciplina militar, que también el ejército demostró al frente de los que habían mancillado nuestra honra cuando contaban con la superioridad del número, poniendo de relieve aquella frase del poeta que la *milicia es una religión de hombres honrados*, se lanza al campo de la diplomacia y haciendo pesar todo el esfuerzo de su honra y de su caballería en el platillo de la balanza en que se media la honra de su patria, vuelve á ella satisfecho con el triunfo de la acción diplomática, después de haber demostrado á los ojos de Europa que del mismo modo hubiera su ejército resuelto el conflicto con la fuerza de las armas.—M.

Miscelánea.

El Arzobispo en Málaga. Dice La Union Mercantil:

«Ayer fué visitado por el general Toral y sus ayudantes el señor Arzobispo de Granada en el domicilio del Sr. Moreno Maz n, donde reside desde que llegó á esta capital.

El Sr. Arzobispo pasará aquí una breve temporada.

También le han visitado otras muchas personas de la alta sociedad malagueña.»

Elección de un Senador. El domingo 29 del presente mes se procederá á la elección parcial de un Senador por la provincia de Granada, por vacante de D. Francisco Javier Gálvez.

El día 22 tendrá lugar en todos los pueblos la elección de compromisarios, debiendo éstos presentarse en Granada el día 27 del corriente, provistos de copias certificadas del acta de la elección, que les acreditarán como tales compromisarios, sirviéndoles de credencial.

Reclamación atendible. Todavía no se han pagado las dietas de noviembre á los jurados de Alhama y de Motril.

Como la mayoría de ellos son pobres á quienes el viaje hizo abandonar su trabajo produciéndoles al mismo tiempo gastos considerables, esperamos que por quien corresponda se

atienda esta reclamación, que no puede ser más justa.

Enlaco. Ha contraído matrimonio en Málaga el joven abogado y escribano del juzgado de 1.ª instancia de Archidona D. José Peña Gonzalez, con la distinguida y bella señorita María de Aparici Alcántara, hija del Sr. don José M. de Aparici y Casamayor, vicepresidente de la Diputación provincial de aquella ciudad.

Deseamos á los cónyuges todo género de felicidades.

Un servicio notable. El servicio telefónico que siempre se ha distinguido por lo malo, es cada día peor, y en vez de proporcionar al abonado una comodidad, sirve más bien para producirle molestias, pues nada más desesperante que estar llamando largo rato á los aparatos viejos y estropeados de que dispone la compañía, para obtener la contestación cuando ya de nada sirve, pues en muchas ocasiones es preferible salir á la calle para evacuar el negocio de que se trate, á esperar pacientemente en el teléfono.

Cuando, y esto ocurre por rara casualidad, se obtiene una contestación rápida, es casi imposible entenderse y sumamente molesto sostener el diálogo, frecuentemente interrumpido por el detestable estado de los aparatos y las líneas.

Como se ve, el servicio no puede ser más divertido, y por si alguien creyera que hay exageración en lo que decimos, se convencerá de lo contrario sólo con hacer la prueba y llamar á cualquier aparato.

Anoche e tuvimos llamando al teléfono de nuestra Redacción por espacio de una hora seguida, y nos quedamos con las ganas de que la central contestase, cosa que con mucha frecuencia nos ocurre, y como á nosotros á la mayoría, por no decir todos los abonados, que se quejan con sobradísima justicia de tan continuados abusos.

Y á todo esto la compañía telefónica oye de las reclamaciones como quien oye llover.

El Consejo de Guerra.

Con satisfacción oímos decir anoche que no se ha confirmado el rumor que circuló, y de que nos hicimos eco, de que hubiera sido condenado á la última pena el autor de la muerte dada á un cabo del regimiento de caballería en el Carnaval del pasado año.

Según la versión á que nos referimos, el fallo del Consejo de Guerra no es tan severo; y aun cuando por la índole reservada de los procesos militares no hayamos podido averiguar cuál fuera la sentencia, que después de todo no es firme hasta que la apruebe el Consejo Supremo, creemos poder asegurar, y de ello nos congratulamos, que Granada no se verá en el trance de presenciar un espectáculo tan repulsivo como la ejecución de la pena capital.

El viaje del General.

Preparativos en Granada.

En armonía con el movimiento de reacción operado en la opinión pública como contraste de la frialdad con que procedieron los elementos oficiales á la llegada y durante los días que ha permanecido en la ciudad el ilustre general Martínez Campos, se están haciendo los preparativos oportunos para que el recibimiento que se le haga esta tarde á su regreso de Motril haga conocer al embajador el aprecio que á los granadinos merece, y sea buena muestra de la proverbial cortesía del pueblo de Granada.

El general debe llegar á las cuatro de la tarde al pueblo de Armilla hasta donde se adelantará á recibirle las autoridades, las corporaciones oficiales y las sociedades particulares que le seguirán hasta Granada donde recorrerá la comitiva el itinerario de que ayer dimos cuenta á los lectores.

A juzgar por los preparativos el acto promete ser solemne y así esperamos que resulte, sobre todo si el tiempo se mantiene firme y hace un día tan agradable como el de ayer.

Bando del Alcalde de Granada.

Hoy aparecerá fijado en los sitios públicos el bando del Alcalde de Granada en que se dá cuenta al vecindario de la llegada del General. Dice así:

«GRANADINOS: El Excmo. Sr. Capitan General de los Ejércitos Españoles, General en jefe del Ejército de África y Embajador extraordinario en Marruecos, D. Arsenio Martínez Campos, llegará á esta capital, de regreso de Motril, el domingo 15 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Granada entera hubiera recibido á tan ilustre huésped á su llegada á esta ciudad, con los honores que su alta jerarquía requiere y con el entusiasmo y cariño que se merece, si hubiera tenido conocimiento de su venida, y á no haberlo impedido el riguroso incógnito que ha conservado.

Pero ahora, que notoriamente se sabe su llegada, Granada debe recibir á tan valeroso caudillo de una manera entusiasta y solemne, demostrando que late en sus corazones verdadera sangre española.

El que terminó la guerra separatista de Cuba; el que concluyó la guerra civil que aniquilaba nuestra nación y nos rebajaba, en el concepto moral, ante el mundo civilizado; el que ha realizado, sin derramamiento de sangre, la brillante empresa de someter las hordas salvajes del Rif, y ha terminado con el más feliz éxito, y de la manera más honrosa para España, las negociaciones entabladas con el Sultán de Marruecos, merece el respeto, la consideración y el cariño de los buenos españoles, amantes de su patria.

De vuestra hidalguía y de vuestro patriotismo, espero que el recibimiento que se haga á nuestro ilustre huésped, revista la más alta solemnidad.

Granadinos: ¡Viva el General Martínez Campos!

Granada 14 de abril de 1894.—El Alcalde, Eduardo Gómez Ruiz.»

El del Alcalde de Motril.

Hé aquí el bando dado con motivo de la llegada á Motril del Sr. Martínez Campos por el alcalde de aquella ciudad:

D. Florencio Moren Anger, abogado de los tribunales de la nación, primer teniente de alcalde y alcalde accidental de esta ciudad:

«Hago saber: Que según se me participa, el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, capitán general del ejército, llegará á esta ciudad hoy 10, entre cinco y seis de la tarde, con objeto de visitar á la Ilre. Patricia la Excmo. Sra. marquesa de Squilache, que desde hace unos días, como sabeis, honra á este vecindario con su estancia en su fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar.

El pueblo de Motril en masa debe apresurarse á recibir á tan preclaro héroe, restaurador de la Monarquía española, pacificador de Cuba y del Norte de nuestra nación y embajador extraordinario del Gobierno de S. M. cerca del sultán de Marruecos, que con su alta diplomacia y reconocida entereza, ha sabido evitar la guerra entre ambos Estados.

El trayecto que ha de recorrer será: calle Nueva, placeta de Bustamante, plaza Nueva, la de Larios calle de la Muralla, Postigo de Beas, calle del Cardenal Belluga, plaza de Pedro Moren y calle de las Cañas á la fábrica de Ntra. Sra. del Pilar.

Motrilenses: vuestro alcalde espera de vosotros, que sois admirado, es de todo lo grande y esforzado, que recibiréis engalanando vuestras casas sin distinción de matices, y con júbilo al que viene á honrarnos con su presencia.

Motril 10 de abril de 1894.»

Honores militares.

A su entrada en la capital serán tributados al Sr. Martínez Campos los honores militares que corresponden á su elevada gerarquía ó sean los de Capitan General con mando en plaza.

Al efecto le esperará en el Humilladero una compañía del regimiento de Córdoba con bandera y música que tocará la marcha real al paso del Sr. Martínez Campos.

En la entrada de su alojamiento habrá también un piquete con bandera y banda de cornetas.

En Armilla.

El recibimiento en los Llanos de Armilla ofrecerá seguramente un cuadro pintoresco, pues concurrirán todos los coches de punto como particulares.

Los coches saldrán de la población á las tres de la tarde.

El Casino y el Liceo han contratado varios carruajes que á dicha hora aguardarán á la puerta de las referidas sociedades á los señores socios.

Comisiones.

La representación oficial será muy numerosa, pues además de las autoridades militares irán á esperar al general el Ayuntamiento en corporación, la Diputación provincial, una comisión de magistrados, otra de catedráticos de la Universidad, otra del Instituto, el cabildo Catedral, el del Sacro-Monte, los empleados de la Delegación de Hacienda y el Gobierno Civil, y comisiones de la Cámara de Comercio, y de los colegios de abogados, notarios, procuradores y escribanos, la Liga Agraria representada por los Sres. Vizconde de Casa Figueras, D. Rafael Díaz Rogés, don Francisco Zayas Delgado, marqués de Diezma, D. Francisco de P. Lillo y D. Salvador Montoro, y la Real Maestranza de caballería que enviará una lucida representación.

También asistirán á este acto el Casino Principal con una representación muy numerosa, el Liceo, el Círculo Católico de Obreros y el Centro Artístico.

A los Llanos de Armilla acudirán los representantes de varios gremios habiéndose acordado por estos prescindir para la manifestación de sus banderas y estandartes.

El pueblo de Armilla.

Según nuestras noticias en el pueblo de Armilla se prepara al general un entusiasta recibimiento al que acudirá todo el vecindario con el alcalde, el cura párroco y las demás autoridades al frente.

El alcalde de Armilla ha circularizado aviso de la llegada del general á los pueblos inmediatos y se espera que de estos concurran mucha gente con las respectivas autoridades.

En Granada.

Cuando el general llegue á su alojamiento habrá una corta recepción y por la noche se celebrará una reunión privada á la que asistirán, como en las anteriores, muchas personas de la buena sociedad.

Un thé.

Los señores de Escavias de Carvajal obsequiarán en la noche del lunes á su ilustre huésped con un thé, para el cual se han circularizado ya las invitaciones.

Estas, que llevan litografiado esmeradamente el escudo de la casa, dicen así:

«Los Sres. de Carvajal tendrán mucho gusto en que los acompañe V. á tomar el thé el lunes 16 á las nueve y media de la noche.»

El traje será de etiqueta y la fiesta promete ser brillantísima.

La calle de Martínez Campos.

Ayer quedaron colocadas en la calle de la Alhóndiga las lápidas que contienen la nueva denominación dada por el Ayuntamiento á dicha vía pública como recuerdo de su visita á Granada.

Es la primera vez que se han ejecutado los acuerdos del Ayuntamiento con la conveniente diligencia.

Notas sueltas.

El gobernador interino Sr. Saenz Marquina se dirigió ayer por medio de oficio á las autoridades, corporaciones, muchos particulares y los directores de los periódicos locales.

—La Pulga publicará hoy un número extraordinario dedicado al general Martínez Campos y para el cual han prestado su colaboración varios escritores y poetas granadinos.

Peligro inminente. La casa número 52 de la calle de San Juan de Dios y la 8 de la de las Moras se hallan desveladas y en peligro inminente de derrumbarse, no sólo por su mal estado, sino también por faltarles el apoyo de las inmediatas, que por orden del Ayuntamiento fueron demolidas.

Llamamos sobre esto la atención de la alcaldía.

Robo de caballerías. Noches pasadas le fueron robados á los vecinos de Guadix don Antonio Minagorre y D. José Labella un caballo y un mulo, y además una silla y una manta.

Los ladrones no han parecido.

Registro fiscal. Se halla terminado el registro fiscal de fincas urbanas en Lugros y Cañar.

El contingente de la Diputación.

El presidente interino de la Diputación don Fernando Medina Fantoni, ha dirigido á los alcaldes de los pueblos la circular siguiente:

«Con el mayor disgusto observa esta Presidencia que una gran mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia no responden al cumplimiento de sus deberes, sino por el estúpido de los malos concejales, que casi permanentemente hay que emplear contra las personalidades que les componen para poder conseguir que paguen el cupo provincial que anualmente se les reparte.

Después de pasados nueve meses de ejercicio y de tres que hace que toman posesión los actuales Ayuntamientos, no debe haber una sola de estas Corporaciones que no tenga arregrada y encauzada la su administración, y si por desgracia hubiese alguna que faltando ostensiblemente á las leyes, así no lo haya hecho, suya

será la grave responsabilidad contralida. Pero aun normalizada y sin normalizar la Administración, las Corporaciones municipales que durante dicho período no han reaudado y aun si lo han hecho no han pagado á sus legítimos acreedores, entre los que más preferentemente se encuentra la provincia por su contingente, no se deberá á causas ajenas su voluntad sino á su punible negligencia y continuas omisiones en el cumplimiento de sus deberes.

Las mismas causas que presidieron para hacer la declaración de responsabilidad de los actuales alcaldes y concejales por los dos primeros trimestres del corriente ejercicio subsisten hoy; algunos ayuntamientos, aunque desgraciadamente muy pocos, han enmendado su conducta, por lo cual esta presidencia les felicita, pero salvo á aquellos en muy corto número que siempre inspirados en el sagado cumplimiento del deber observan una plausible y correcta conducta pagando oportunamente sus obligaciones, los demás siguen en el asombrado más censurable y contra quienes no se seguir empleando los procedimientos coercitivos más enérgicos.

Sin embargo, esta presidencia desea evitarles las vejaciones y molestias que consigo llevan los apremios y ejecuciones administrativas, y antes de proceder como aconsejan las necesidades de la provincia, esta presidencia excita el celo de los ayuntamientos que están en descubierto por los tres trimestres venidos, para que les satisfagan en la Caja de la provincia dentro del plazo que vencerá el día 20 del actual, en la inteligencia que los que no lo hayan realizado hasta dicha fecha sufrirán las consecuencias consiguientes á su incorrecta conducta.

En el Boletín Oficial correspondiente al día 6 de enero próximo pasado se publicó una circular de esta presidencia fecha 5 del mismo, dando á los ayuntamientos recientemente elegidos para el bienio actual aquellas instrucciones que más inmediatamente se relacionan con la administración económica municipal. Si los ayuntamientos han cumplido con las leyes de las cuales están tomadas dichas instrucciones, es evidente que en la localidad donde la necesidad haya aconsejado la instrucción de los expedientes de responsabilidad contra los que precedieron en la administración del municipio, éstos se habrán formado con la mayor escrupulosidad y se les habrá exigido por los trámites establecidos; pero si así no se hubiese hecho por consideraciones extrañas á la buena administración por lealtad, apatía ó negligencia que con raras excepciones son en todo tiempo injustificadas, aquella responsabilidad es exigible á los actuales alcaldes y concejales que se han hecho solidarios de ellas con los que á la misma dieron lugar.

Así clara y terminantemente se la hizo comprender esta presidencia en la citada circular, y como allí se les dio un plazo para la formación de los expedientes y exacción de las responsabilidades, plazo que ha terminado con exceso, ya se está en el caso de exigir de los Ayuntamientos la demostración de que han cumplido con sus deberes en fin del mes actual ya deben tener aprobados los presupuestos adicionales, en los que se habrán consignado todos los créditos de ingresos y gastos procedentes de ejercicios cerrados que se conocen con el nombre de *Resultas*, ya estarán también en aptitud legal dichas Corporaciones de haber cobrado y pagado unos y otros. En su consecuencia, pues, esta Presidencia, atendiendo á que esta doble circunstancia pone á los Ayuntamientos en condiciones de que su administración marche con desembarazo y sin obstáculos de ningún género, y privados á los mismos, que los que no hayan cumplido con lo que se les ordenó en la referida circular de 5 de enero próximo pasado para el último día del mes actual, y no hayan satisfecho en la Caja provincial por lo menos el 25 por 100 de lo que adeuden por resultados de ejercicios cerrados, sufrirán las consecuencias de su negligencia y abandono en el cumplimiento de sus más sagrados deberes.»

Reparto de pan.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en el último cabildo, mañana lunes se distribuirán á los pobres 4000 hogazas de á kilo, en la iglesia de Santa Ana.

Hemos tenido el gusto de recibir veinticinco bonos, que agradecemos al señor Alcalde y que distribuiremos entre personas necesitadas.

Diputación. Tampoco pudo celebrar sesión ayer la Diputación provincial.

Asistieron solamente los señores Medina Fantoni, Sanmartín, Cueto, Castro Almenador, Blanco Constan, La Puente Apecechea, Domenech, Cáliz, Torres Rosales, Fernandez Mir, Jimenez de la Serna, Segura, Sanchez Reina, Hurtado y Arteaga.

Viajeros. Ha llegado á esta capital procedente de Alhama, el distinguido ex-diputado provincial por aquel distrito D. Luis Montes de Toledo.

—Es esperado en Jaén el diputado á Cortes D. Miguel de la Guardia y Corencia.

—Ha salido para Sevilla el señor Marqués de Dilar.

Convocatoria anulada. El Gobernador interino ha acordado dejar sin efecto la convocatoria á elección municipal que hubo de señalarse para el día 22 del corriente en Puerllena, por haber recurrido D. Miguel Marcos Castillo, vecino y elector de dicho pueblo, en alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra el fallo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones celebradas el 19 de noviembre último.

Teniente coronel. Ha llegado á esta capital procedente de Algeciras el teniente coronel D. Eduardo Mensaya.

No hubo número. Tampoco pudo reunirse ayer la Asamblea provincial por falta de número de señores diputados, pues solo once atendieron la cita.

La calle de Recogilas. Es una vergüenza el estado en que se encuentra la calle de Recogilas.

Los baches del centro de la calle hacen más que difícil el tránsito de carruajes y los días de lluvia se convierten en lagunas imposibles de atravesar porque en la citada vía no hay pasaderas ni cosa que lo parezca.

El estado de las aceras es por todo extremo lamentable; en muchos trozos no hay bal-

dosas y las que existen no se han picado en muchos años, de modo que dan lugar á frecuentes resbalones y caídas.

Presidentes. De un día á otro regresará de Madrid acompañado de su señora el presidente de la Diputación D. Natalio Rivas.

Señoras.

Zapatos piel colores novedad, altos 6 bajos, á 18 rs.
Zapatos chagrú costura, á 16 rs.
Zapatos ruel botones y lazos, á 18 rs.
Zapatos charol, altos 6 bajos, á 20 rs.
Botinas goma 6 botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs. par.

Botinas chagrú, goma, á 16 y 18 rs. par. y 40 clases más á precios increíbles, todo cosido, nada de clavos, cartones ni engaño.

Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.

En botinas de color 6 negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.

Para niños, grandes surtidos á precios increíbles. No comprad calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericás, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

El establecimiento EL SOL.

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fabricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, benitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica.

Visita el comercio EL SOL, Zacatín, 5.

London.

Fabrica de guanos.—Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Den Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

La Reina de las Tinturas.

(SE ACABARON LAS CAJAS).

Ha sido premiada con medalla de plata, la tintura sin igual preparada por el Dr. Gabriel Bernet, farmacéutico químico como la Reina de las Tinturas para devolver á los cabellos canos su color primitivo.

Esta preparación sin rival posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza no manchando ni la ropa ni piel sobre la cual ejerce una acción de las más saludables.

El depósito para la venta lo tiene en Granada, LA HORMIGA DE ORO, Principe 10, donde se acaban de recibir nuevos surtidos de juguetes, perfumoria, cigarreras, tarjeteros, bastones é infinita de caprichos.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 154 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Crónica de los pueblos

Carta de Albuñol.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Gran júbilo me produjo en este vecindario la fausta nueva de la aprobación del expediente de expropiaciones de esta carretera, halagadora noticia que, comunicada por nuestro dignísimo y bienhechor diputado el Excmo. señor ministro de la Gobernación y por el Sr. Gobernador civil de la provincia al Alcalde de esta ciudad, ha llevado á los contristados ánimos de las clases trabajadoras de esta comarca la dulzura y esperanza de poder, en plazo breve, dar á sus hambrientos hijos un pedazo de pan, del que hoy carecen, no sólo porque la pertinaz sequía hace inútiles y estériles las labores que pudieran practicarse en los campos, donde ya la secantería todas están perdidas, sino también porque los propietarios, que pudieran ocuparlos, apenas tienen para satisfacer onerosos y múltiples impuestos, ilegalmente exigidos á labradores que por entero han perdido su riqueza.

En esta época, señor director, emigraba toda la clase proletaria á la montaña de Motril y de Adra, y ocupada así en las faenas de la zafra, se abría, en cierto modo, un paréntesis de bienestar relativo para los pobres de esta desventurada comarca. Pero este año, con motivo de la crisis que hoy aflige á toda Andalucía, ha sido tanta la gente que ha acudido á las dos poblaciones referidas, que casi todos los jornaleros de esta ciudad y pueblos cercanos han vuelto otra vez á sus hogares y mendigan hoy la caridad pública.

Su actitud, hasta el presente, parece tranquila y sufrida, pues nadie habrá en el mundo que sepa soportar el hambre con tanta mansedumbre como estos honrados alpujarreños, que desde que la flocera ha destruido esos viñedos han pasado y pasan meses enteros sin probar el pan, ni omer nada caliente; pero ya se teme, con fundado motivo, que el instituto de conservación, superior á todo orden de consideraciones y que es ingenuo á todo ser viviente, se sobreponga también á toda virtud, y exijan, ó tomen, ó arrebatén, tal vez dentro de veinticuatro horas, lo que hoy de manera tan sufrida piden é imploran.

Es menester que V., desde las dos columnas de su acreditado periódico y todos los de Granada, hagan saber al Gobierno que la feraz y floreciente Alpujarra, parte principal é integrante de la provincia, poblada por granadinos, hermanos de los de esa ciudad y que antes era el depósito de preciosos frutos y especios, de que surtía á la capital en mejores días, parece ahora de hambre, sin que a pesar de su edificante y honroso lugar en el palenque del trabajo y el sufrimiento consiga, en la medida de sus necesidades, un remedio enérgico que la levante de su postración y abatimiento.

Es preciso que se sepa que este invierno anterior han muerto aquí de hambre muchos pobres. Que las calles de los pueblos están diariamente pobladas de mendigos. Que los jornaleros piden á todo trance pan y trabajo, y que si no se empiezan en seguida las obras de esta carretera, se producirán aquí escenas lamenta-

bles siempre pero inoludibles en crisis sociales extremas inevitables como consecuencia de la desesperación; y hoy todavía es tiempo de evitar grandes males; mañana quizá sea tarde.

Si mi humilde y sincera advertencia puede servir para llevar al ilustrado criterio de V., señor director, el convencimiento de que mis pobres razones son el reflejo de la verdad, tendrá en ello una especial satisfacción su afectísimo y atento amigo seguro servidor q. b. s. m., el Corresponsal, Francisco Antequera

Cartera de un Oidor

Juicios para el lunes 16.

Sección segunda.

Juicio por Jurados. Juzgado del Campillo. Procesado Francisco Rodríguez Santiago, por robo. Defensor don Antonio Castilla Ocampo. Secretario Sr. Mirasol.

Sección tercera.

Juicio oral. Juzgado de Guadix. Procesados Mignel Tenorio Soto y otro, por lesiones. Defensor D. Torcuato Lopez. Secretario, Sr. Caro.

Sala de lo civil.

Vista en discordia sobre nulidad. Juzgado del Sagrado. Litigantes, D. Concepción Iglesias y los señores Garzon. Abogados, D. Juan Bautista Alarcon y D. Enrique Gamir Colon.

Las vistas de ayer.

Entre gitanos.

Ante la Sección segunda tuvo efecto el juicio oral en que figuraban como procesados los gitanos Andrés Utrilla, Francisco Egea Navarro, Francisco Fernandez Barranco, Antonio Martinez Briz y Francisco Egea Medina, por heridas recíprocas en agosto de 1891, en Guadahortuna.

El Ministerio fiscal pedía para el primero y tercero 4 años y 2 meses de prision correccional; para el segundo y cuarto, 11 meses y 11 días, y para el quinto un mes y un día.

Los defensores, que por el mismo orden lo eran D. Miguel Fernandez Jimenez, D. Salvador Higuera, D. Alejandro Ruiz de Tejada, D. Agustín Rodríguez Aguilera y D. José Nuñez Alarcon, pidieron la absolución de sus defendidos, quedando el juicio concluso para sentencia.

Juicio por hurto.

En la Sección tercera se verificó el juicio oral en causa seguida contra Juan Maldonado Fajardo, Francisco Fernandez Cortés, Melchor Heredia, Juan Heredia Campos, Manuel Heredia Maldonado y Juan de Dios Heredia, por hurto realizado en junio de 1893 en la calle de la Alhóndiga de esta capital.

El fiscal Sr. Hernandez Carrillo pidió dos meses y un día de arresto mayor para cada uno de los procesados, y el defensor, D. Miguel Lopez Saez, conformóse con dicha petición, por estar confesos sus patrocinados, excepto Francisco Fernandez y Manuel Heredia, para quienes pidió la absolución.

Procesamiento de un Juez.

Para ayer estaba señalada, ante la misma Sección tercera, la vista de un autojuicio sobre si procede el procesamiento del Juez municipal de Guadix D. Ramon Garcia Ochoa, en causa que se sigue contra él y otros individuos que ostentan carácter oficial, por falsedad en un testamento otorgado por el difunto D. José Balthé Requena y en que aparecen como herederos don Antonio Jimenez Martinez y otros.

Esta causa se sigue á instancia de D. Juan Balthé, hermano del testador, defendiéndola á esta parte el letrado D. José Sanchez de Molina.

La vista fué suspendida.

Disparo y lesiones en Huéneja.

La misma Sección tercera entendió de otro juicio oral en que figuraban como procesados Francisco Jimenez Molina, Gabriel Fernandez Cuevas y Francisco Gonzalez Picon, por disparo y lesiones en Huéneja.

El Fiscal pidió para los respectivos procesados penas que oscilaban entre un año ocho meses y veintinueve días y dos meses de arresto, y el defensor D. Ricardo Castella solicitó penas menores, negando hubiese habido disparo.

La causa de asesinato.

El juicio por jurados por asesinato de un alfeiz de reserva en el Padul, se suspendió por indisposición del procesado. En lugar del Sr. Azpitarte, defenderá al reo D. Miguel Fernandez Jimenez.

El pleito de Berja.

En la Sala de lo Civil tuvo lugar la vista de un pleito incoado en Berja á instancia de D. Luis Perez Morales, representado por D. José España Lledó, sobre nulidad de actuaciones en la ejecución de cierta sentencia.

D. José Mariano Villalobos, que representaba la parte contraria, estuvo defendida por D. José Sanchez de Molina.

Cartas

Madrid 13 de abril de 1894.

Ya poco se habla de los sucesos de Valencia. La opinión pública unánime reprobó los atropellos cometidos, y en ambas Cámaras se formuló ardiente protesta. Las noticias de Roma son buenas y todo hace esperar que no ocurra ningún conflicto durante la estancia de los peregrinos en la ciudad Eterna.

En cuanto al conflicto político se ha adelantado poco. Los lectores deben volver á leer mi anterior carta, porque lo que allí dije puede reproducirse en ésta. Es preciso añadir que Sagasta al terminar la sesión en el Congreso declaró desde el banco azul que no sólo hacía suyas las frases pronunciadas por el Sr. Aguilera, sino que

Dicho establecimiento se abre en todas las
aciones, para lo cual, las personas que lo deseen
ueden entenderse con D. Eduardo Castillo.

TIERRO QUEVENNE Único aprobado por la Academia de Medicina de París para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, etc. 50 Años de Éxito. Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las CONGESTIONES, DOLORES, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jiménez, Carrera de San Gil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Guía de Granada

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buenavista, 6.
Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Saco de Lucena, calle de Buenavista, 6.—Granada.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 23 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.
Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nuevo á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iodol*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DELICADO
AGUA FLORIDA
PURA RICA SIN RIVAL
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.
DURADERO
Al por mayor, Gran Vía de San Jerónimo, 13, página Paralela

VENÉREO, IFALIS, BLÉNORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos días, *capsulas Koch*. Tres pesetas. Va correo.—Insotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabiné médico Norte-americano. Montero, 33. 1.º, Ma. rid. Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

Ama de cría,

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Libre, s.º núm. 6

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermedades de la boca y garganta. PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, rouquerz, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española*.

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Oisaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, trescientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Detalles, Rentas de educación, Rentas vitales y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, benorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las *Capsulas balsámicas* fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las *pildoras regeneradoras*.—SÍFILIS, *Jaraba depurativa* del Dr. Fors, Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

12 Regimiento montado de Artillería.

El lunes 16 á las diez de la mañana, vendrá lugar en el cuartel de Santo Domingo una subasta para enagenar dos caballos y dos mulas, de este cuerpo.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la venta.

Granada 12 de Abril de 1894.—El capitán ayudante, ANTONIO DIEZ DE RIVERA.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos intereses. Verde en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Almoneda.

Se hace de un magnífico piano francés gran forma, y cuantos antiguos y modernos. Acera de Darro, 20, 3.º

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.

Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase *Venus Sensual* á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sacatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, López Llacer, Puerta Real, y otras.

Se vende

el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes número 28. Reune excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardín á la inglesa y otras condiciones que sería prolijo enumerar.—Darán razón Plaza del Carmen 27, 2.º, sastrería.

Se vende

una cómoda.—Darán razón, calle de Navarrete, fábrica de jabón.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA.

Léase *Higiene de la Belleza*, por Tormae á tres pesetas. Librerías de España. En Granada, librerías de Sacatel, Mesones, 52 Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón calle del Matadero, núm. 64.—Parroquia de la Virgen.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía.—Darán razón, calle del Angel, núm. 19.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cuartel del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el mismo establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, horas, etc.

IMPORTANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les lincha el vientro de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas). *Gotas Viriles* (6 pesetas). *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fújos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Esquelas de entierro y funeral

Calle de Buen Suceso, número 6

A todas horas

del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, sobrios y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.